alcavalas vinieren para ella que a de ser para la
arrendador desta ciudad [illegible] a cobrar
el arrendador de las [illegible] de la alcavala de la
[illegible] que [illegible] por
la horden [illegible] y el arrendador [illegible] de cobrar
[illegible] del tiempo [illegible]
[illegible] vino miel çera açeyte [illegible]
[illegible] que [illegible] la fiança [illegible]
[illegible] de pagar [illegible]
[illegible] y alcavala [illegible] a cobrar el arren
dador [illegible] por carga [illegible]
[illegible] se remataren en [illegible]
[illegible] desta çiudad [illegible] que
los [illegible] que [illegible] el preçio
[illegible] desta çiudad lo vendieron en ella se
[illegible] obligados [illegible]
[illegible] desta çiudad [illegible] lo vendie
[illegible] del arrendador
de las [illegible]
el alcavala y el arrendador a de pagar
[illegible] se remataren
treynta [illegible] en cada uno de los
[illegible] treynta [illegible] del
año pasado y a de pagar treynta duca
dos [illegible] mas [illegible]
[illegible] treynta
[illegible] que [illegible]
[illegible] a de pagar por
[illegible] del año [illegible] quatro en quanto
[illegible] del año pasado
[illegible] dias del mes de
[illegible] deste año

[illegible] Juan Gutierrez de Padilla

Ante mi Gaspar de Salazar